



Primer Hospital acreditado en Chile  
por la Joint Commission International



Vivir más

Santiago, 28 de Mayo de 2015

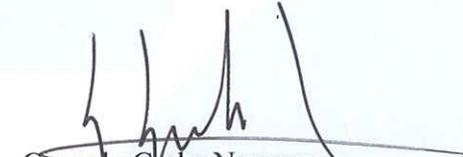
Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de valores y Seguros  
Presente

Ref: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General n°30, en su numeral 2.2, informo a usted como hecho esencial, que con fecha 28 de mayo de 2015, la Filial de Clínica Las Condes SA, compró en la comuna de Peñalolén un terreno de una superficie aproximada de 17.000 metros cuadrados, para desarrollar en él un Centro Médico. La inversión aproximada alcanzará los 12,5 Millones de dólares.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gonzalo Grebe Noguera  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.